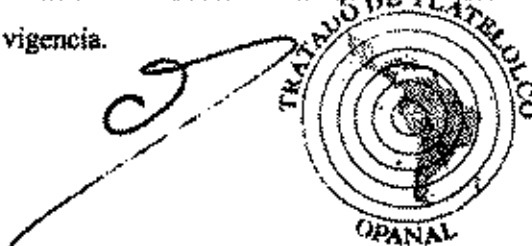




Secretaría

**MISIONES PERMANENTES Y
MISIONES PERMANENTES DE OBSERVACIÓN**

1. Se cumple con llevar a conocimiento de las Misiones Permanentes y Misiones Permanentes de Observación que la Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió del Subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y Asia Pacífico de México la nota SALAP-628, de fecha 19 del presente, acreditando al Embajador Luis Wyvo Alfaro como Representante Permanente de México ante el OPANAL, "para reforzar su participación en el Organismo y continuar contribuyendo a consolidar el régimen de proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe, así como el fortalecimiento político del OPANAL". Se acompaña la nota de referencia así como la respuesta de esta Secretaría General.
2. Esta acreditación se hace en virtud del régimen relativo a las Misiones Permanentes y Misiones Permanentes de Observación ante el OPANAL, establecido por el Acuerdo del Organismo y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente a la Sede del Organismo y a las Misiones Permanentes de Observación que se acrediten ante dicho Consejo (Cap.IV), actualmente en vigencia.





ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN
LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Núm. S-15808

México, D.F., 23 de agosto de 1999.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación a su nota Núm. SALAP-6289 del 19 del actual, con la cual me informa que la Secretaría de Relaciones Exteriores Embajadora Rosario Green, ha decidido designar al Embajador Luis Wybo Alfaro como Representante Permanente de México ante el OPANAL. Al respecto, cumplo con informarle que esta Secretaría General ha comunicado a los Estados Miembros la información anterior, por medio del documento S/Inf. 754 que se acompaña a la presente.

Esta Secretaría General no puede menos que felicitarse por la importante decisión tomada por la H. Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la interpreta fielmente como un respaldo adicional de la República Mexicana a los altos intereses del Tratado de Tlatelolco y al Fortalecimiento Político del OPANAL, como Organismo Intergubernamental encargado de velar por el estricto cumplimiento de nuestro Tratado Regional. Estoy seguro que los demás Miembros y Misiones Permanentes de Observación del Consejo del OPANAL son de similar opinión y sin duda sabrán apreciar esta importante decisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Al agradecer a Vuestra Excelencia la comunicación de referencia hago propicia la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración más alta y distinguida.

Enrique Román-Moreno
Embajador
Secretario General
OPANAL

Al Excmo. Sr. Carlos de Icaza
Subsecretario de Relaciones Exteriores
América Latina y Asia Pacífico
Tlatelolco, D.F.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
M É X I C O

SALAP-628

Tlatelolco, D.F., 19 de agosto de 1999.

**Excelentísimo Embajador
Enrique Román Morey,
Secretario General del Organismo para la
Proscripción de las Armas Nucleares en
la América Latina y el Caribe (OPANAL)
C i u d a d.**

Estimado Embajador Román Morey;

Tengo el honor de informar a usted que la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadora Rosario Green, ha decidido designar al Embajador Luis Wybo Alfaro como Representante Permanente de México ante el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL).

Esta designación obedece al objetivo de México de reforzar su participación en el Organismo para continuar contribuyendo a consolidar el régimen de proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe, así como el fortalecimiento político del OPANAL.

Al agradecer el amable apoyo de esa Secretaría a su digno cargo para hacer del conocimiento de los países miembros del OPANAL esta decisión, aprovecho la ocasión para reiterarle el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

**El Subsecretario de Relaciones Exteriores
para América Latina y Asia-Pacífico**


Emb. Carlos de Icaza